

PLAN DE CONTINGENCIA



CEIP ELVIRA VAQUERO

INDICE

1.- CONTEXTO DEL CENTRO

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

3.- NORMATIVA GENERAL

4.- MEDIDAS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN

4. Cuestiones generales

4. Aula Covid

4.3 Mantenimiento de la distancia seguridad

4.4 Higiene estricta de manos

4.5 Higiene respiratoria

4.6 Uso de la mascarilla en los diferentes colectivos y situaciones

5.-MEDIDAS DE LIMPIEZA,DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

5.1 Limpieza general

5.2 Materiales

5.3 Registro de limpieza

5.4 Limpieza, desinfección y ventilación zonas covid

5.5 Gestión de residuos

6. GESTIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS ENTRE EL ALUMNADO

6.1 Actuación en caso de un posible caso COVID-19 entre el alumnado durante el Transporte Escolar.

6.2 Actuación en caso de un posible caso COVID-19 entre el alumnado durante el Tiempo de comedor:

7. ABSENTISMO

8.MEDIDAS ESPECÍFICAS DE AULAS

8.1 Medidas específicas en educación física

8.2 Medidas específicas aula NEAE y Educación Infantil

9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

9.1 Actividades extraescolares

10 GESTIÓN DEL TIEMPO DE RECREO Y PATIO

11. GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

1.CONTEXTO DEL CENTRO

Para este curso nuestro centro cuento con los siguientes recursos humanos:

- **DOCENTES:** 19 profesores y profesoras, una orientadora, logopeda compartida y auxiliar de conversación compartida
- **PERSONAL LABORAL:**
 - 1 auxiliar administrativo compartido
 - 1 personal de mantenimiento compartido
 - 1 vigilantes de comedor
 - 4 miembros de personal de cocina
 - 5 miembros de personal de limpieza
- **ESPACIOS DEL CENTRO:**

El CEIP Elvira Vaquero, cuenta con dos zonas de acceso diferenciadas, tres patios y varias zonas de ajardinadas.

En cuanto a las dependencias, el centro se divide en dos espacios diferenciados:

- **Ram de infantil:** con cuatro aulas, más dos aulas auxiliares, 1 sala de profesoras, 1 baño profesora, baños para el alumnado con cuatro servicios y un patio de juegos.
- **Ram principal:** En la planta baja se ubican las dependencias administrativas, sala de profesores, cocina y comedor, gimnasio, biblioteca y dependencias para el aula matinal.

En la primera planta se encuentran 10 aulas que se audiovisuales destinan a las tutorías de primer ciclo, aula plástica, aula informática, aula y 2 baños para alumnado y baño para el profesorado.

En la segunda planta con las mismas dependencias, que se destinan a segundo y tercer ciclo, aula NEAE, aula de Apoyo, y dos aulas de inglés.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO	
Centro educativo:	CEIP ELVIRA VAQUEO
Código del centro:	35004683
Dirección:	C/Maestro José Santana 4
Localidad:	VALSEQUILLO
Código postal:	35217
Correo electrónico:	35004683@GOBIERNO DE CANARIOS.ORG
Teléfono:	928705230

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA		
Fecha:	Aprobado por:	Firma:

CONTROL DE ACTUALIZACIONES Y REVISIONES			
Nº Revisión	Fecha	Descripción de la modificación	Aprobado (Nombre y firma)

RESPONSABLE COVID-19			
	Nombre	Teléfono	Correo electrónico
Titular	MARÍA DOLORES GONZALEZ VEGA		
Suplente	ZORAIDA RODRÍGUEZ CABRERA		

Equipo COVID-19 (cumplimentar si procede)		
Nombre	Teléfono	Correo electrónico
MARIA DEL MAR SUÁREZ MONZÓN		
ZORAIDA RODRÍGUEZ CABRERA		
ROGELIO LUIS GONZÁLEZ		
NATALIA MONZÓN BENÍTEZ		
FRANCISCO GALVÁN RIVERO (LIMPIEZA)		
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (COMEDOR)		
AISHA PEREIRA (MADRE)		
ZELENIA RAMÍREZ VERA (Coordinadora centro Jiribilla)		

3.-NORMATIVA GENERAL

En Este documento, se adopta una serie de medidas de prevención e higiene frente a la COVID-19 para garantizar que la actividad escolar se realice de la manera más segura teniendo en cuenta la situación actual y todas las medidas que hay que adoptar, añadido a complejidad de la reorganización y preparación que ello implica para los equipos directivos y docentes en los centros educativos.

Este documento se ha redactado en formato de lista de control, para facilitar su cumplimentación, con el objetivo de establecer pautas comunes y facilitar el seguimiento y la modificación del mismo, en el caso que fuera necesario. Ha tomado como punto de partida y referencia el **Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en los centros educativos no universitarios de Canarias para el curso 2020-2021**, elaborado a partir de la Orden EFP/561/2020, de 20 de junio, por la que se publican los Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación, para el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021, y del documento del Ministerio de Educación y Formación Profesional, de 22 de junio de 2020, sobre “Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID- 19 para centros educativos en el curso2020-2021”.

Asimismo se ha tenido en consideración el **Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, adoptado en coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-21**, el **Acuerdo del Gobierno de 19 de junio de 2020, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la Fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma, los Acuerdos de Gobierno de 2 y 9 de julio, 3, 13, 20 y 27 de agosto de 2020** (BOC nº 134, de 4.7.2020; BOC nº 139, de 10.7.2020;BOCnº157,de5.8.2020;BOCnº164,de14.8.2020,BOCnº169,de21.8.2020yBOCnº175, de 28.8.2020) se aprobaron las actualizaciones de determinadas medidas de prevención establecidas mediante el Acuerdo del Gobierno de 19 de junio de 2020 de referencia y la **Guía de actuación ante la aparición de casos COVID-19 en centros educativos**, del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, de la Dirección General de Salud Pública.

Por otro lado, las recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro educativo durante el curso 2020-21, deberán ser actualizadas cuando la situación epidemiológica así lo requiera y cada vez que las autoridades competentes en materia de Sanidad y Educación acuerden nuevas medidas y recomendaciones.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del **Plan de contingencia y serán registradas en el apartado de “Control de actualizaciones y revisiones”**.

4 MEDIDAS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN

4.1 Cuestiones generales

Se han señalado todos los accesos del centro: los patios, pasillos en ambos sentidos, aulas, baños, comedor y otras dependencias; tanto con las medidas generales de higiene, como de distanciamiento social, los aforos y las direcciones de desplazamiento dentro del centro.

Las entradas a nuestro centro serán tres y se harán de forma escalonada:: entrada principal (4 cursos), aparcamiento (5 cursos) y entrada cancha de abajo (3 cursos),

Se han distribuido al alumnado de primaria equitativamente en las dos plantas, para una mejor organización para las salidas, entradas y para el uso de los baños.

Cada día se ventilarán todas las dependencias y se dejará, a ser posible, abierta las puertas y ventanas.

Las ventanas, sólo las toca el profesorado, personal de mantenimiento (abre por la mañana) y limpieza.

Como en la segunda planta vamos a compartir espacio con 5 grupo de bachillerato del IES Valsequillo, nuestro alumnado ha sido ubicado en el ala derecha de la planta y usará sólo los aseos de la derecha. Se ha dividido esta planta en dos zonas bien diferenciadas.

El IES Valsequillo realizará su plan de uso de estas dependencias y lo entregará en nuestro centro que se incorporará a este documento como (**Anexo I**).

En las dos plantas se ha destinado un baño para los casos de urgencia.

4.2 Aula Covid

Se ha habilitado un aula de aislamiento (Aula Covid), donde se aplicarán todas las medidas legislada y que se recogen en el punto 7 *Gestión de casos sospechosos entre el alumnado*

2.3 Alumnado sensible El alumnado que presenta condiciones de salud que lo hacen especialmente vulnerable a la COVID- 19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, inmunodeficiencia, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial, entre otras), podrá asistir al centro, siempre que su situación clínica lo permita, manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa, salvo indicación médica de no asistir. Para ello, será necesaria la comunicación fluida con los servicios sanitarios para estos casos especiales. En nuestro centro hay dos alumnos con diabetes y una alumna que tiene informe pediátrico para no asistir a clase. En este caso se le está atendiendo por la tutora de forma de forma telemática.

Nuestro centro tiene asignado un enlace con el Centro de Salud, que estará en contacto con la Coordinadora Covid, el doctor Victorio Perera.

4.3 Mantenimiento de la distancia de seguridad

Se debe mantener la distancia de seguridad de al menos **1,5 metros, entre los distintos grupos en todo momento.**

Por tanto, el alumnado saldrá al baño en grupos estables (Anexo II) y hará los patios en zonas separadas. (Anexo III)

Las reuniones de ciclo (4 ó 5 componentes) y CCP (9 componentes), se podrán realizar tanto presencial, como telemáticamente, prioritariamente en horario de tarde. Si el tiempo lo permite se pueden realizar en los porches del centro.

Los Claustros y Consejo Escolar y todas aquellas reuniones de más de 10 miembro se realizarán telemáticamente.

Con las familias se realizarán las visitas y seguimiento por videoconferencia, teléfono o correo electrónico.

En las salas de espera sólo se pondrá un asiento: hall del centro, entrada a secretaría.

En las salas de profesores sólo se dejarán las sillas permitidas según el aforo de la sala, el profesorado limpiará cada vez que use un espacio o materiales en esta zona.

4.4 Higiene estricta de manos

Se realizará el lavado de manos de manera frecuente y meticulosa, con agua y jabón durante al menos 40 segundos y, en todo caso, un mínimo de cinco veces al día.

Todas las aulas del centro, baños y otras dependencias disponen de gel hidroalcohólico, jabón y servilletas desechables en lugares visibles, excepto en los cursos inferiores que estará custodiado por las tutoras.,

Cada ciclo tiene su horario de lavado de manos y de higienización con gel hidroalcohólico ateniendo a las recomendaciones pertinentes, respetando los grupos estables, que se recogen en el **ANEXO II**

Tras el lavado de las manos, éstas se secan con papel desechable y se deposita en la papelera correspondiente.

4.5 Higiene respiratoria

Tanto el personal trabajador del centro, como el alumnado mayor de 6 años usarán mascarilla en cualquier espacio del centro, con independencia del mantenimiento de la distancia de seguridad.

La mascarilla debe colocarse correctamente. Se deben seguir las instrucciones de uso, mantenimiento, conservación y almacenamiento de la mascarilla, suministradas por el fabricante o proveedor.

Debemos evitar tocarnos la cara, la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.

Se debe usar pañuelos desechables para eliminar las secreciones respiratorias y desecharlos tras su uso en una papelera con bolsa, preferiblemente con tapa y pedal. Todas las aulas, baños, pasillos, patios tendrán las papeleras antes descritas.

El alumnado dispondrá de un porta mascarilla, que deberá estar marcada y que llevará consigo en todos los desplazamientos que haga en el centro, en la misma llevará una mascarilla de repuesto y papel desechable.

En el caso de no tener la mascarilla (alumnado exento de usarla, o en el comedor y desayuno)

Se debe cubrir la boca y la nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en una papelera provista de tapa y pedal. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.

TODAS ESTAS NORMAS Y RUTINAS SE TRABAJARÁN DIARIAMENTE CON EL ALUMNADO en clase PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EN LA MAYOR MEDIDA POSIBLE.

TAMBIÉN RECOMENDAMOS A LAS FAMILIAS SU COLABORACIÓN EN ESTE SENTIDO.

4.6 Uso de la mascarilla en los diferentes colectivos y situaciones

Nuestro centro dispone de un stock de mascarillas quirúrgicas en cada espacio (aula covid, aulas, comedor, despachos, etc.),

Alumnado: se recomienda, preferentemente, el uso de mascarillas higiénicas o quirúrgicas.

- **Educación Infantil:** la mascarilla no es obligatoria, pero en nuestro centro se recomienda su uso también para este alumnado.
- **Educación Primaria:** la mascarilla es obligatoria en cualquier espacio a partir de los 6 años de edad, aunque se trate de grupos de convivencia estable y/o se mantenga la distancia interpersonal. También será obligatoria en las aulas aunque el alumnado esté sentado en sus pupitres.
- **Personal de Administración y Servicios:** Uso obligatorio de mascarilla.
- **Profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria:** el uso de mascarilla será obligatorio para el profesorado tutor de Educación Infantil y Primaria.

Tipo de mascarillas tanto el personal como el alumnado utilizarán las mascarillas recomendadas:

- En la mayoría de las situaciones, que no implican contacto físico estrecho, para el profesorado y personal laboral se recomienda usar mascarillas higiénicas y/o quirúrgicas.
- Se utilizará mascarillas FFP2 autofiltrantes sin válvulas, en las siguientes situaciones:
 - Cuando no disponga de protección colectiva (mamparas), no se pueda garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad, y la persona a atender, esté exenta del uso de mascarilla.
 - Cuando realice alguna tarea con contacto físico estrecho (por ejemplo: atención a alumnos en la higiene personal, o contacto con el rostro de otra persona, como en prácticas de Estética, alumnos con conductas disruptivas donde pueda ser necesario el uso de medios de contención,etc.)
 - Cuando realice una tarea con contacto físico estrecho que pueda implicar contacto con las secreciones respiratorias (por ejemplo . terapias que conlleven introducción en la cavidad oral, terapia miofuncional, higiene del alumnado, ayudar a comer, limpiar mucosidad, atender a un alumno que presenta conductas disruptivas con posibilidad significativa de contacto con fluidos como salpicadura de saliva).
 - Cuando realice una tarea que requiera manipulación directa del alumnado (contacto directo) y que éste no pueda cumplir con la etiqueta respiratoria ni hacer uso de barrera respiratoria(mascarilla)
 - Cuando atienda a una persona con síntomas compatibles con el COVID-19
 - El alumnado que esté exento de llevar mascarilla debe comunicarlo al centro y presentar el certificado correspondiente.

5.- MEDIDAS DE LIMPIEZA,DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

En el centro se dispone de un protocolo de limpieza y desinfección que responde a sus características, y a las necesidades de la situación sanitaria.

5.1 Limpieza general

Todos los días se desinfectan las entradas, patios, zonas de juegos y bancos de infantil antes de las 9:00 horas.

La limpieza de las instalaciones se realizará una vez por día, reforzándola en aquellos espacios y superficies que lo precisen, en función de la intensidad de uso.

Se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como: pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, percheros, fotocopiadoras, teclados y ratón de ordenadores, y otros elementos similares.

Se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en cada cambio de turno y al finalizar la jornada, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de mayor manipulación (ordenador, teclado, ratón y pantalla).

Cada aula tendrá desinfectante y paño, para que el profesorado lo use en los materiales de uso común: mesa del profesor, pizarras, silla, ordenador, limpia el profesor que sale de la sesión.

En la sala de profesores también se pondrá desinfectante y paño para que cada profesor o persona que utilice algún material lo limpie: (ordenadores, taquillas personales, zona de cocina, cristalería, mesa, silla, pizarra...).

Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también a las áreas de descanso: hall, aseos, cocinas (vajilla, cubertería y cristalería, etc.).

El personal de limpieza repone los materiales destinados a la higiene de las manos en todas las dependencias del centro.

En caso de establecer turnos en las aulas, el comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se hará limpieza, desinfección y ventilación (al menos 10 – 15 minutos) antes y después de cada turno.

Se pondrá especial vigilancia en la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

En las aulas específicas (informática, biblioteca, aula de apoyo, aula enea, aula logopeda, etc.) a las que acuden diferentes grupos de alumnado, se debe realizar una limpieza de las mesas, sillas, equipos y materiales en contacto con el alumnado, tanto antes como después de cada uso. En el aula de ENEAE, Logopeda y de Apoyo lo realizará el profesorado en cambios de turnos. (ANEXO LIMPIEZA)

5.2 Materiales

Se utilizarán desinfectantes como disolución de lejía 1:50 (970 ml de agua y 30 ml de lejía), recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados. Se respetarán las indicaciones y las instrucciones del fabricante (concentración, método de aplicación y tiempo de contacto, etc.). La lejía diluida no se debe aclarar después, ya que su función como desinfectante depende de que se deje actuar el tiempo suficiente, sin aclarar (tiempo de contacto 5-10 minutos).

Se pueden usar toallitas desinfectantes que cumplan con este mismo estándar para limpiar diferentes materiales (por ejemplo materiales pedagógicos manipulados por el alumnado).

No se deben mezclar productos de limpieza dado el riesgo de la producción de vapores que pueden dañar las mucosas respiratorias, los ojos y la piel

Si la limpieza y desinfección de las superficies se realiza con dos productos diferentes (detergente y desinfectante), se deben seguir los siguientes pasos:

- Limpieza con un paño impregnado con detergente.
- Enjuagar con otro paño mojado con agua.
- Secado superficial.
- Desinfección con un tercer paño impregnado de desinfectante.

No utilizar los mismos paños para diferentes superficies.

5.3 Ventilación

Se recomienda mantener la ventilación del aula en todo momento. En caso de no ser posible, se debe ventilar durante al menos 10 - 15 minutos (15 minutos en los espacios mayores que un aula) al inicio y al finalizar la jornada y entre clases.

Se prioriza la ventilación natural, evitando corrientes de aire.

Mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible, si las condiciones meteorológicas lo permiten.

Si una persona trabajadora presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...), si este es menor que un aula, se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 10 – 15 minutos tras cada sesión.

5.4 Registro de limpieza

Se lleva a cabo un registro de la limpieza y desinfección que realice el servicio de limpieza, según el protocolo establecido con la frecuencia determinada, y se colocará una hoja de esos registros semanales en las dependencias y o zonas. Semanalmente se retiran y será custodiado por nuestra coordinadora Covid. (Anexo V)

MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DE ZONAS COVID

En la sala de aislamiento y las zonas que se hayan aislado o bloqueado tras la detección de un posible caso de COVID-19 se realizará una limpieza y desinfección especial.

La limpieza de aula covid y todos los espacios donde haya habido contacto del alumno o personal o sospechoso la realizará una empresa especializada, que tendrá su propio protocolo. Por tanto se coordinará con el responsable de limpieza del equipo covid.

La empresa designada para esta tarea deberá facilitar a sus trabajadores los equipos de protección individual necesarios para evitar el contagio derivado de esta actividad, y las medidas necesarias para evitar la propagación al resto de usuarios del edificio. Desinfectar todos los objetos de las zonas comunes que haya podido tocar la persona afectada: interruptores, pasamanos, pomos, impresoras, mesas, escáneres, etc. Limpiar y desinfectar los servicios higiénicos utilizados por la persona afectada. La limpieza siempre se hará ventilando el local durante al menos 10 – 15 minutos.

Se desinfectará todo el puesto de trabajo, incluyendo los útiles, equipos de trabajo y cualquier objeto que haya podido tocar la persona sospechosa de COVID-19.

Se debe aislar la papelería donde se hayan depositado pañuelos u otros productos usados.

Una vez acabada la limpieza y desinfección de las zonas, la empresa lo comunicará al responsable Covid o a la dirección del centro y les informará de cuándo se podrá reanudar la actividad en esa zona.

Dejará registro de ello, (AnexoVI) (Empresa de limpieza y protocolo)

En caso de que no se pueda usar las dependencias afectadas durante algunos días y como el centro no dispone de aulas, se comunicará a las familias y el alumnado recibirá instrucciones necesarias.

5.5 Gestión de residuos.

Los pañuelos de papel usados para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria, se desecharán en papelerías con bolsa de las que dispone el centro.

Todo el material de higiene personal (mascarillas, guantes, etc.) debe depositarse en la fracción resto (es la fracción integrada por residuos que no son susceptibles de ser reciclados), en el contenedor que suele ser de color gris.

Tras cada limpieza y desinfección, los materiales y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

Vigilar la limpieza de papelerías, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

Los paños y las mopas, reutilizables deberán ser lavados, al menos, a 60° C después de ser utilizados.

Los paños que se usen en zonas comunes, por el profesorado se lo llevará el personal de limpieza para su lavado.

5.5.1 Residuos caso sospechoso Covid.

Los residuos generados después de darse un **caso con síntomas compatibles con COVID-19**, tanto en la sala de aislamiento como en cualquier otra zona, seguirán un procedimiento diferenciado, que será gestionado por la empresa contratada.

Los residuos del/de la paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes, pañuelos, mascarillas), y las bolsas de basura de su aula de origen y de las zonas donde haya podido estar, se han de depositar en una bolsa de plástico (bolsa 1) sin realizar ninguna separación para el reciclaje.

- La bolsa debe cerrarse adecuadamente e introducirse en una segunda bolsa de basura

(bolsa 2), donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador, y se cerrará adecuadamente.

- La bolsa 2, con los residuos anteriores, se depositará con el resto de los residuos no reciclables en la bolsa de basura general (bolsa 3).
- La bolsa 3 cerrada adecuadamente se depositará exclusivamente en el contenedor de residuos fracción resto. Nunca en los contenedores usados para reciclaje.

Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

6. GESTIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS ENTRE EL ALUMNADO

Todos los días, a la entrada del cole se tomará la temperatura, aleatoriamente, al alumnado.

Si en ese momento o durante la jornada escolar el alumnado, muestra síntomas compatibles con el COVID 19, el personal del centro educativo tratará de forma confidencial, la identidad y los datos de los casos sospechosos o confirmados.

Se procederá de la siguiente forma:

1. Se avisa a la profesora que va a acompañar a ese alumno-a a la sala de aislamiento. Y a la coordinadora Covid.
2. Se le pone una nueva mascarilla quirúrgica o FPP 2 a la persona afectada, si es mayor de 3 años.
3. Se le lleva a la sala de aislamiento y allí permanecerá acompañado por la profesora asignada.
4. **En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, la coordinadora Covid se llamará al 112.**

La persona asignada en nuestro centro para acompañar al alumnado a la sala COVID, es María Gil y en su ausencia el tutor-a del alumno-a , si no es personal vulnerable a COVID . Si se diera esta circunstancia le acompañaría otro miembro del Equipo Covid,

La persona que acompaña al niño con síntomas deberá llevar:

- mascarilla FFP2 sin válvula.
- Pantalla facial.
- Bata de manga larga.
- Guantes de nitrilo.
- Acompañará al niño intentando que esté tranquilo, durante todo el tiempo que sea necesario.

El responsable de COVID19 del centro contactará con el teléfono 900.112.061 o con el 112 y coordinará las acciones que se le indiquen.

Si así lo valorase el servicio sanitario que evalúe el caso se contactará con la familia para acordar su recogida y traslado a su domicilio, donde deberá permanecer en aislamiento y contactar telefónicamente con su pediatra o con su médico de familia para la evaluación individualizada del caso sospechoso y la recepción de las indicaciones oportunas.

Una vez que el alumnado haya abandonado la sala de aislamiento, se procederá a su limpieza, desinfección y ventilación, así como de las zonas en las que haya estado, zonas de uso común y los objetos y enseres que haya utilizado durante las últimas 48 horas anteriores a su aislamiento. Tal como se recoge en el protocolo de limpieza (Anexo V y VI)

Los residuos generados se gestionarán en la forma indicada en el apartado “GESTIÓN DE RESIDUOS”.

La persona afectada si se considera caso sospechoso deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.

Será los servicios de Salud Pública quienes contactarán con el centro, así como con las familias, para confirmar un caso positivo por Covid . Informarán de la situación y las medidas a adoptar para el control de la situación y valorarán conjuntamente las medidas adoptadas por el centro educativo.

El responsable COVID-19 recabará la información de todas las personas del centro que hayan podido estar en contacto con el caso confirmado, así como las zonas y dependencias (aulas, baños, pasillos, comedor, transporte, etc.) en las que haya estado en las últimas 48 horas anteriores al inicio de los síntomas.

El responsable COVID proporcionará el listado de contactos del caso confirmado, a Salud Pública o a la unidad responsable de hacer el seguimiento de contactos.

La persona responsable COVID dispondrá de listados permanentemente actualizados, para facilitar su rápido traslado a Salud Pública para la identificación de contactos estrechos. Con este objetivo, los primeros días del curso escolar se actualizarán los datos de contacto telefónicos de todo el alumnado y del personal del centro.

6.1 Actuación en caso de un posible caso COVID-19 entre el alumnado durante el Transporte Escolar

- En caso de que algún alumno de transporte presente síntomas compatibles con la COVID-19, el o la auxiliar llamará al centro educativo, para activar el protocolo de gestión de casos de alumnado que presente síntomas sospechosos de COVID-19.
- Se le pondrá al alumno una mascarilla quirúrgica.
- Se le sentará en uno de los asientos aislados.
- Este alumno o alumna baja en último lugar del vehículo y espera a que personal del centro lo lleve a la sala de aislamiento.
- Se debe limpiar y desinfectar el vehículo al finalizar el viaje.

6.2 Actuación en caso de un posible caso COVID-19 entre el alumnado durante el Tiempo de comedor:

- Se procederá igual que en el tiempo de jornada escolar.
- El responsable de acompañar al alumno- alumna a la sala covid será Marco Rodríguez.
- La encargada de comedor será la coordinadora en este caso. Si no se encontrara en el centro. se hará responsable algún miembro del equipo directivo.

7. ABSENTISMO

Las medidas para el control del absentismo se harán de la siguiente manera:

El tutor o especialista pasa lista a primera hora, notifica las ausencias y un profesor llama todos los días antes de las doce de la mañana a aquellas familias que no han notificado la falta al centro, anotando los motivos de la misma. En caso de acumulación de faltas injustificadas se procederá con el protocolo establecido.

8. MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENÉRICAS EN LAS AULAS.

Además de las “MEDIDAS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN” Y LAS “MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO”, deben cumplirse las siguientes: medidas en las aulas de referencia:

MEDIDA IMPLANTADA	SI	NO	OBSERVACIONES
Cada aula dispone de un pequeño stock de mascarillas quirúrgicas (por si alguna persona presenta síntomas sospechosos de COVID-19) y de un pequeño stock de mascarillas higiénicas (ante la posible eventualidad de olvido, rotura o extravío de mascarillas).	x		
El alumnado tiene asignada un aula de referencia.	x		
El profesorado especialista es quien se desplaza al aula de referencia.	x		Sólo salen del grupo estable de referencia, el alumnado NEAE y el de apoyo pedagógico, siempre manteniendo el grupo burbuja, y los grupos flexibles.
En las asignaturas que requieren desdobles (Religión, Valores) se usa el aula y otro espacio disponible, desplazándose el grupo menos numeroso.	x		Biblioteca
Los convivientes matriculados en el mismo curso se asignan al mismo grupo de alumnado.	x		
Los puestos escolares se disponen priorizando su distribución cerca de paredes y sin obstaculizar las puertas del aula.	x		
Se procura la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente(pizarra, mesa, etc.).	x		
Se señala la distancia entre los pupitres.	x		
Se limita e indica en el exterior de las estancias y aulas compartidas (gimnasio, biblioteca, comedor, salas de profesores, aulas, etc.) el aforo máximo que permita garantizar la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros en esa actividad	x		
El alumnado no intercambia mesas, sillas o pupitres y utiliza el mismo lugar todos los días y en todas las clases.	x		

Se retiran todos los elementos y objetos decorativos al acceso del alumnado y que puedan sufrir una mayor manipulación: revistas, folletines, calendarios, etc.	x		
El alumnado trae su propio material de trabajo, que es el mínimo imprescindible, evitando el intercambio o uso compartido	x		
Se prioriza la entrega de tareas de forma telemática.	x		
Si lo anterior no es posible, se habilita un espacio o bandeja en el aula, donde el alumnado deposita sus tareas, exámenes o actividades.	x		
Las mesas o pupitres quedan vacíos al finalizar la jornada escolar, para facilitar la limpieza y desinfección.	x		
Se recomienda el uso individualizado de herramientas y otros equipos de trabajo.	x		
Se reduce al mínimo imprescindible el mobiliario y materiales didácticos, incluidos los deportivos, que deban ser utilizados o manipulados por el alumnado (equipos informáticos, material de laboratorios, aulas de música, talleres, etc.) .	x		
En caso en el que varias personas utilicen un mismo mobiliario, material o equipo docentes (especialistas, sala de profesores, etc.) se desinfecta antes y después de cada uso y se extreman las medidas de higiene personal.	x		
Cada docente cuenta con material propio	x		

Aulas específicas			
BIBLIOTECA			
MEDIDAS IMPLANTADAS	SI	NO	OBSERVACIONES
Se reduce el aforo, para preservar la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros.	x		Se utiliza también como aula matinal.
Se colocan carteles en lugar visible con indicación del aforo.	x		
Se disponen los puestos de lectura, de tal manera que se respete la distancia al menos de 1,5 metros.	x		
Se evita sentarse frente a frente sin mantener la distancia de 1,5 metros.	x		
En el caso de ser necesario presta libros, una única persona se encarga de entregarlos y recogerlos.			
Los libros utilizados se depositan en un lugar previamente establecido, donde se mantendrán en cuarentena durante 24 horas, antes de devolverlos a la estantería.	x		
Se extrema la higiene de manos.	x		
Se utiliza en el aula matinal y para las sesiones de alternativas	x		
INFORMÁTICA			
Las aulas de informática se usan por el mismo grupo de alumnado, asignando un ordenador a cada alumno o alumna de manera fija para todo el curso. se realiza la tarea de limpieza y desinfección de las mismas antes y después de su uso.	x		Se realiza un horario Anexo IX
En el caso de que cada ordenador deba asignarse a más de un alumno del mismo grupo, se establecen turnos para el manejo del mismo, respetando siempre la desinfección de manos antes y después de todos sus usuarios.	x		
Se establecen protocolos de higiene personal para el alumnado, siendo obligatorio el lavado de manos antes y después de cada actividad práctica, priorizando el agua y jabón y, en caso de no tener acceso, se usa solución hidroalcohólica.	x		

8.1. MEDIDAS ESPECÍFICAS EN ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

MEDIDA IMPLANTADA	SI	NO	OBSERVACIONES
Se priorizan las actividades deportivas al aire libre, siempre que sea posible, garantizando en todo momento el mantenimiento de la distancia de seguridad.	X		No se usa mascarillas
Se priorizan las actividades deportivas individuales y sin contacto físico	X		
En el caso de introducir actividades en las que no se puedan mantener las distancias de seguridad, todo el alumnado lleva mascarilla, evitando en este caso, actividades de alta intensidad física.	X		
En la medida de lo posible no se realizarán actividades deportivas en el gimnasio.	X		
El uso de las instalaciones deportivas siempre es autorizado y supervisado por el docente responsable del grupo de alumnado.	X		
En las instalaciones deportivas cerradas, la actividad está sujeta a criterios generales de uso:			
Se señala una zona para depositar las mochilas o abrigos sin que éstos entren en contacto. Se organiza el acceso ordenado para evitar aglomeraciones.	X		
Se planifica las actividades deportivas evitando la utilización de material o equipos deportivos compartidos, en la medida de lo posible. Si lo utilizan varias personas se desinfecta antes y después de su uso y se extreman las medidas de higiene personal.	X		
La desinfección se lleva a cabo por el docente, implicando al alumnado en el proceso de limpieza y desinfección, siempre y cuando no entrañe ningún riesgo. El docente que se encuentra en el aula supervisa que el alumnado desinfecte el material antes y después de su uso. Se podrá limpiar con toallitas desinfectantes de un solo uso.	X		
Cuando las sesiones se desarrollen en instalaciones deportivas externas, primero se solicita información de las medidas de prevención necesarias. Tanto el alumnado como el profesorado están sujetos a las normas propias de dicha entidad sobre seguridad y contención de la Covid19.	X		

8.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LAS AULAS DE MÚSICA

MEDIDA IMPLANTADA	SI	NO	OBSERVACIONES
Se cumplen las “MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN AULAS ESPECÍFICAS /TALLERES/LABORATORIOS”, además de las siguientes medidas:			
No se comparte ningún instrumento, el alumnado utiliza el suyo propio.	X		
Se limpian y desinfectan los instrumentos antes y después de la clase.	X		
No se utilizan instrumentos de viento en las clases de música, ya que conllevan un elevado riesgo de infección.	X		
En los Conservatorios de Música , en las especialidades de viento y canto , para minimizar la posibilidad de contagio por el aumento de la velocidad de emisión y dispersión de gotas de secreción asociadas al esfuerzo vocal, y emisión de aire en el caso de los instrumentistas de viento, se debe adoptar las siguientes medidas: Se aumenta la distancia de seguridad interpersonal a dos o tres metros			

8.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES DE ATENCIÓN EDUCATIVA (NEAE) Y PARA EDUCACIÓN INFANTIL

1. ALUMNADO CON NEAE.			
Además de las “MEDIDAS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN” Y LAS “MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO”, deben cumplirse las siguientes medidas:			
1.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES:			
MEDIDA IMPLANTADA	SI	NO	OBSERVACIONES
Se organiza al alumnado con NEAE en grupos de 2 alumnos de convivencia estable.	X		
La profesora NEAE recoge y lleva al alumnado en su aula. Parte de la carga horaria se realizará en el aula ordinaria, siguiendo todas las normas de prevención e higiene.	X		

Cada espacio (aulas, audición y lenguaje, estimulación multisensorial, comedor, entre otros.) dispone de todo el material de protección personal necesario (jabón, solución hidroalcohólica, guantes, mascarillas, gafas herméticas y pañuelos de un solo uso).	X		
Se realiza una correcta limpieza y desinfección de los objetos y superficies, al menos, diariamente o cuando haya cambios de turno, con spray desinfectante y se apartan el tiempo recomendado.	X		
Al inicio se prepara un recipiente donde se va depositando todo el los materiales didácticos que se usen . Al finalizar la sesión,se procede a la limpieza y esterilización habitual o se dejan en cuarentena	X		
Se utilizan objetos y juguetes de fácil limpieza y desinfección. No usar objetos de material poroso.	X		
Las ventanas y las puertas están abiertas durante las clases, para ventilar el aula siempre que sea posible, atendiendo en primer lugar a la seguridad del alumnado.	X		
Las aulas disponen de una papelera con bolsa de plástico y, preferiblemente, con tapa y pedal.	X		
MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONALES			
PARA EL ALUMNADO NEAE E INFANTIL			
MEDIDA IMPLANTADA	SI	NO	OBSERVACIONES
Se realiza higiene de manos al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.	X		
El gel hidroalcohólico está bajo la supervisión del docente en un lugar de fácil y rápido acceso, y alejado del alumnado.	X		
El alumnado, todas las mañanas, cambia de zapatos por zapatillas crocs.	X		Se guardan los zapatos traídos de casa en una zapatera.

9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

9.1. SERVICIO DE COMEDOR			
MEDIDAS IMPLANTADAS	SI	NO	OBSERVACIONES
Se organizan turnos y horarios de comedor y se facilita el lavado de manos antes y después de la comida.	X		Se realizan tres turnos de comedor en primaria y dos en infantil, con tres grupos estables en cada uno de ellos.
Se asignan puestos fijos para el alumnado durante todo el año.	X		
Cada grupo de convivencia estable tiene su turno y espacio asignado	X		
Se organizan y señalizan los itinerarios de entrada y salida y se colocan barreras físicas donde sea necesario.	X		Mamparas móviles
En el momento del servicio de la comida, no se realizará con el sistema de autoservicio.	X		Las bandejas estarán servidas. O sirve el personal de cocina.
El personal del centro manipula las bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc. para limitar al máximo el contacto con estos utensilios.	X		
No se comparte la vajilla, cubertería y cristalería.	X		
En los casos en que el personal ayuda al alumnado para que tome su comida, cumple las normas de higiene definidas y usa los equipos de protección adecuados.	X		En la medida de lo posible usará mascarillas quirúrgicas y pantalla protectora.
Se recuerda a los comensales (alumnado y personas trabajadoras) que no se comparte la comida, el agua, los cubiertos, etc. Y que cuando no se está comiendo hay que usar mascarilla	X		Cartelería
Se limpia, desinfecta y ventila (al menos 10 – 15 minutos) antes, después del servicio y entre los diferentes turnos.	X		
Se lava toda la vajilla, cubertería y cristalería en lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos del alumnado.	X		
Se limpian los pequeños electrodomésticos comunes (microondas, cafeteras, etc.) tras su uso.	X		
Se realiza un registro de control de los procedimientos de limpieza de los comedores y cocinas. (Anexo X)	X		

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

9.2 ACOGIDA TEMPRANA			
MEDIDA IMPLANTADA	SI	NO	OBSERVACIONES
El Consejo Escolar adopta la decisión de aprobar las Actividades extraescolares recogidas en su Programación General Anual (PGA).		x	No se realizarán actividades extraescolares en horario de tarde.
Sólo se realizarán el servicio de acogida temprana			Tienen su propio plan de contingencia ANEXO
Tampoco se realizarán las actividades complementarias de: Pegatinas, Refuerzo Educativo (Cruz Roja) y Actividades deportivas municipales.	x		

10 GESTIÓN DEL TIEMPO DE RECREO Y PATIO	SI	NO	OBSERVACIONES
Se organizan las entradas/salidas al patio escalonando horarios de descanso (adaptando tiempo de recreo, número de alumnado por franja horaria, etc).	x		(Anexo III)
Se sectoriza el patio, se distribuye el alumnado por sectores y se señaliza adecuadamente.	x		
Existe adecuada distancia entre grupos de convivencia estable y se evita contacto entre ellos.	x		
Se respeta la distancia de seguridad en la salida y vuelta al aula.	x		
Se evita la circulación en doble sentido en pasillos y escaleras o establecen preferencias de paso si la circulación no permite guardar distancia seguridad (1,5 m),señalizándose adecuadamente.	x		
El personal y el alumnado a partir de 6 años llevan mascarillas.	x		
En Infantil y Primaria el desayuno se toma en el aula.	X		
Se refuerza la vigilancia en los recreos.	X		
Se garantiza la limpieza y desinfección, antes y después del uso			Se desinfecta todas las mañanas.
Se señaliza el mobiliario que no podrá ser utilizado, en caso de que no se pueda garantizar dichas medidas de higiene.	x		Se han inutilizado papeleras y bancos.

11 GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Se informa a todos los usuarios del centro y la comunidad educativa sobre protocolos de actuación y necesidad de cooperación en su cumplimiento, (información verbal, circulares, cartelería, vídeos, etc.)	x		Blog, plataforma Google Classroom, tutorías, KonvoKo y videoconferencias....
Se envía información a las familias.	x		
Se coloca cartelería, infografías y señalización que fomente el cumplimiento y la comprensión de las medidas de higiene y prevención	x		En todo el centro
Se ofertan diferentes canales de comunicación a familias y alumnado (teléfono, correo electrónico, redes sociales, etc.) y se informa a cada colectivo de los canales posibles.	x		Especificar el canal de comunicación que se usará con cada uno de los siguientes:
<ul style="list-style-type: none"> · Equipo directivo con personal docente y no docente 	x		Whatsap correo, electrónico, SMS, videoconferencia
<ul style="list-style-type: none"> · Centro educativo con alumnado 	x		Tutorías, Google Classroom, videoconferencia, Konvoko, circulares,
<ul style="list-style-type: none"> · Centro educativo con madres, padres, tutores 	x		Videoconferencias, Google Classroom, Blog, pincel ekade, teléfono, correo electrónico
<ul style="list-style-type: none"> · Centro educativo con Centro de Salud 	x		Teléfono y correo electrónico
<ul style="list-style-type: none"> · Centro educativo con el Servicio de Prevención de riesgos laborales 	x		Teléfono y correo electrónico
<ul style="list-style-type: none"> · Centro educativo con Consejería de Sanidad 	x		Teléfono covid 112
<ul style="list-style-type: none"> · Centro educativo con empresas que prestan servicios en el centro. 	x		Teléfono y correo electrónico